



En virtud de lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador y ante los cambios producidos en los órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca,

Este Rectorado ha resuelto la modificación de la composición de todas las Comisiones de Selección para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal, en régimen laboral, que no hubieran finalizado sus actuaciones, en los siguientes miembros:

1. D. David Díez Martín, Vicerrector de Profesorado, o Vicerrector en que eventualmente delegue, sustituye como Presidente en todas las Comisiones de Selección a D. José María Díez Mínguez.
2. D^a María del Mar Canedo Alonso, Decana en funciones de la Facultad de Ciencias Químicas, sustituye como Secretaria en todas las Comisiones de Selección en que participa en tal condición D. David Díez Martín.
3. D. Antonio Miguel Martínez Graña, Decano en funciones de la Facultad de Ciencias, sustituye como Secretario en todas las Comisiones de Selección en que participa en tal condición D. José Miguel Mateos Roco.

Salamanca, 28 de mayo de 2021

EL RECTOR MAGFCO.,

(Por Delegación de Competencias. Resolución 2 de junio de 2020. «B.O.C. y L.» del 9)

David Díez Martín

(VICERRECTOR DE PROFESORADO)

